

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.

FERRO-CARRIL

de Teruel á Sagunto.

Por Real orden de 7 del actual y de conformidad con el dictámen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y con lo propuesto por la Direccion general de Obras públicas ha sido aprobado el proyecto de ferro-carril de esta capital á Sagunto, con cuatro ligeras modificaciones introducidas por dicha Junta, las cuales se efectuarán cuando se ejecuten las obras.

Esta resolucion se ha acordado trascribirla á las Diputaciones de Valencia y Castellon y al Ayuntamiento de esta capital; y teniendo en cuenta las asíduas gestiones practicadas por el Diputado á Cortes D. Francisco Santa Cruz y Gomez hasta conseguir tan favorable resultado, se ha acordado tambien que se le den las gracias mas expresivas por el señalado favor que ha prestado á la provincia.

Grande es nuestra satisfaccion al poder comunicar á los lectores de EL TUROLENSE las noticias precedentes, mucho mas cuando vuelve de nuevo á asegurarse que hay dos casas importantes interesadas en construir la via férrea á que dejamos hecha referencia, aguardando solo para ello á que se hayan llenado los debidos requisitos legales.

De todos modos, hasta hoy, la tramitacion que ha sufrido dicho asunto no ha podido ser ni mas breve ni mas afortunada, gracias á la bondad de los estudios practicados por el Sr. Garcia, al interés que por su parte ha desplegado el diputado señor Santa Cruz y Gomez y á la actitud digna de aplauso adoptada por los señores diputados á Cortes, Senadores y diputados provinciales que representan á esta provincia.

Mucho nos place felicitar á todos ellos por su proceder, que creemos debe servirles de norma en lo sucesivo para prestar todo el apoyo posible tanto moral como material á cuantas obras públicas traten de acometerse en favor de los pueblos de nuestra provincia. Si siempre se hubiera procedido de igual suerte, seguros podemos estar que ni tendríamos ahora necesidad de marchar apresuradamente para ponernos al nivel de otras comarcas, ni nuestro estado sería tan precario, ni tan reducidos y escatimados los recursos disponibles para fomentar los intereses materiales que nos atañen.

¡Ojalá que los yerros pasados sirvan de faro para guiarnos por el camino que emprendamos en lo futuro!

MATRÍCULA INDUSTRIAL.

Por la Direccion general de Contribuciones, se ha dirigido á los Jefes económicos la siguiente circular, fecha 30 de Julio último, que publicó la *Gaceta* y tambien los *Boletines oficiales* de distintas provincias.

Como esta disposicion es de grandísimo interés para los particulares no hemos dudado en insertarla en EL TUROLENSE, con el fin de que nuestros lectores puedan utilizar las prescripciones que contiene:

«Viene observando esta direccion general que diferentes administraciones económicas no se atemperan á las disposiciones reglamentarias para la instruccion y trámite de los expedientes que se forman á las personas dedicadas á cualquier ramo de industria de las señaladas en el reglamento de 20 de Mayo de 1873.

Y no solo existen faltas en este sentido, sino que á veces se ve que la imposicion de cuotas se formula por medio de simples relaciones facilitadas por los empleados de la comprobacion ó por los mismos alcaldes de los pueblos, sin diligencia de comprobacion alguna, y sin el conocimiento que necesariamente debe tener todo industrial de las variaciones que se hagan en su clasificacion.

Se ha dicho á V. S. en distintas circulares, y la direccion no cesará de repetirlo, que no es posible esta forma de administrar la contribucion industrial:

Que á ningun individuo se le puede llevar á la matrícula por simples indicios ni por relaciones informales.

Que la manera de inscribirlas debe ser por medio de parte ó declaracion espontánea del industrial, ó por expediente de comprobacion, ó por el que en último caso se instruya de defraudacion.

Pero todas estas prevenciones no han sido suficientes para evitar que se repitan las faltas y que los interesados eleven sus quejas, no solo acerca de ellas, sino tambien sobre los vicios del procedimiento seguido.

Y cuando los propósitos del gobierno, espuestos en los capítulos 6.º y 7.º del espresado reglamento y en el real decreto de 9 de Agosto de 1877, se dirigen á que se oiga á los industriales y se consulte á las sindicaturas y á los individuos de los gremios, necesario es que en todos los casos no se limiten las justificaciones, sino que se concedan todo lo estensas que sea necesario para que las cosas queden perfectamente claras y definidas.

Por eso la direccion no puede

menos de repetir á V. S. lo que anteriormente se le tiene dicho, haciéndole al propio tiempo las prevenciones siguientes:

1.^a La inscripcion en matricula de industriales solo tendrá efecto cuando el interesado presente parte en que declare la industria que vá á ejercer, ó en virtud de expediente de comprobacion ó defraudacion; pero en ningun caso por relacion ó nota de la comision comprobadora ó de los alcaldes de los pueblos sin conocimiento de los interesados.

2.^a Los partes ó declaraciones de alta que dén los interesados serán duplicados, retirando el industrial uno de ellos despues de puesta la fecha de presentacion y sellado con el de la dependencia.

El parte que quede en la oficina se comprobará por los medios empleados de la comision para cerciorarse de la exactitud de la industria.

3.^a Escepto en los casos en que se presente denuncia, en forma particular; no se instruirá expediente alguno de defraudacion sin que antes preceda el de comprobacion administrativa, en el cual y con arreglo al art. 158 del reglamento es conveniente que despues de oír al interesado informen el síndico y tres industriales del mismo gremio ó de otro análogo.

4.^a Todo expediente que practicadas estas diligencias se considere que debe seguirse como de defraudacion, se declarará así por el jefe económico, y continuarán despues los informes y trámites hasta su determinacion.

5.^a En los expedientes instruidos en virtud de bajas solicitadas por individuos que firmaron con su conformidad las actas levantadas por las comisiones especiales, se oirá tambien al síndico y á los industriales antes de proponer la resolution que proceda.»

CRÓNICA GENERAL.

El Mercantil Valenciano copia de un colega de aquella localidad lo siguiente:

«Se trata, segun nuestros informes, de practicar un reconocimiento del rio Túria. Se trata de inspeccionar y buscar las causas de la gran disminucion con que llegan sus aguas á nuestra Vega; se trata, al ocuparse de la ley, de pedir se restituyan á su cauce las que nos corresponde; se trata de reglamentar los riegos, se trata de crear una autoridad que los regularice, defina, intervenga y resuelva las quere-

llas de los regantes, á cuyo efecto el señor gobernador ha enterado detalladamente á la superioridad de todo cuanto ocurre, y ha pedido se le autorice á girar una visita, pues desde la del Sr. Cisterres no se ha practicado otra en el Turia. Si el ministro de Fomento, como es de esperar, la autoriza, y si, aun despues de llover, los propietarios iniciadores del pensamiento se acuerdan de los meses de sequía, podremos creer que seriamente se trata de concluir con el desbarajuste que en la Vega estamos presenciando.»

Nos parecen excelentes todos estos propósitos y nos felicitaremos de que se realicen; pero hay que desengañarse, es preciso hacer algo mas, es necesario buscar agua, mucha mas agua de la que tenemos ordinariamente de seis años á esta parte. Con restablecer el orden en el aprovechamiento del Túria habremos hecho algo, pero la cuestion no es solo de orden, sino de sed que el orden no extinguirá.

Sea pantano, canal ó alumbramiento hay que hacer algo.

Los lectores de EL TUROLENSE recordarán que no ha mucho dimos la noticia de haber sido autorizado nuestro ilustrado amigo el ingeniero Sr. Gorria, para hacer los estudios de un pantano, que debe ser construido cerca de esta capital, en un sitio del rio Guadalaviar que se conceptúa de excelentes condiciones para dicho objeto. Como de los reconocimientos practicados resulta que se calcula en mas de 20 millones de metros cúbicos el agua que podrá reunirse en el sitio del embalse, creemos que mucho favor redundaría á los campos de Valencia la realizacion de la citada obra, cuyos estudios segun nuestras noticias, serán hechos muy en breve.

Por Real orden de 20 del corriente se ordena á las Cajas de todas las Administraciones económicas admitan en toda clase de pagos y sin limitacion de cantidad, todas las monedas de cobre y bronce correspondientes á sistemas monetarios anteriores al decretado en 19 de Octubre de 1868 y que las falsas se devuelvan á los presentadores cortadas en dos ó mas pedazos.

Nuestro colega la *Época* inserta una correspondencia, fechada en Trouville, de la que extractamos los siguientes párrafos:

«Como las oposiciones y los políticos de pacotilla andan siempre á caza de noticias de sensacion, han interpretado el viaje del ministro de Estado á Bruselas, de paso para las aguas de Spá, como la continuacion de un proyecto de regio enlace con una princesa hija del rey Leopoldo, cuya edad no llega á quince años. Esta princesa, en efecto, es bella é inteligente, y sería digna de aspirar á reemplazar más tarde á la inolvidable reina Mercedes (Q. S. G. H.); pero su corta edad es un obstáculo que aleja todas las probabilidades de éxito.

Otros hablan tambien de una princesa alemana, católica, prima de Su

Magestad don Alfonso XII, cuya edad y bella figura haría más realizable cualquier proyecto, si existiese; pero esta combinacion, así como la anterior y cualquier otra, nos parecen prematuras, porque aun están calientes las cenizas de la que llora toda España.»

Del 2 al 5 de Setiembre próximo se celebrará en la importante villa de Valderrobres su acostumbrada feria anual, á la que acude toda clase de ganado. No hay que dudar que este año, como los anteriores, estará concurrida por todo extremo la principal feria del Bajo-Aragon.

Dice la *Nueva Prensa*:

«Asegura un periódico que pasan de cuatrocientas las fincas que en Navarra del Rey estaban ocultas y que no figuraban, por lo tanto entre la riqueza imponible.

El colega se lamenta de que la administracion económica nada haya resuelto, puesto que el asunto sigue en el mismo ser y estado que anteriormente, sin que para nada se moleste á los poseedores de las fincas, que continúan disfrutando tranquilamente sus *legítimas propiedades*.

Esto mismo pasa en muchas partes.»

El apreciable diario olvida sin duda alguna, que con el personal de estadística, creado recientemente, sabremos á todas horas la verdadera riqueza imponible.

Así al ménos lo ha asegurado un periódico tan competente y tan autorizado en estos asuntos como la *Correspondencia de España*.

Sirva esto de satisfaccion á la *Nueva Prensa*.

Hace muy pocos dias que cerca del inmediato barrio de San Julian, de esta ciudad, habia una caballería muerta, en tal estado de descomposicion, que no podia respirarse el olor pestilencial que exhalava.

¿No sería posible destinar un sitio lejano, y bien ventilado, en donde se depositaran ciertos restos orgánicos que ahora se abandonan en cualquier parte?

La escala Ebro-métrica de Tortosa alcanza en el estiage actual, un nivel tan bajo que en muchos años no se habia visto. Esto ha obligado á casi todos los propietarios de huertas, á profundizar los pozos que abastecen el riego de las mismas.

A las dos y 40 minutos de la madrugada del 22 ha fallecido S. M. la Reina Cristina, rodeada de sus hijos.

Teniendo que renovarse las Juntas municipales de Sanidad para el bienio económico de 1878 á 80, los Sres. Alcaldes de los pueblos de toda la provincia deberán remitir las correspondientes ternas al Sr. Gobernador civil, dentro de los primeros 15 dias, á contar desde el 20 del presente mes,

cual así está mandado por medio del *Boletín oficial*.

En Bélgica se cria una raza de gallinas, llamada de la Campine, que se cree superior en fecundidad á cuantas se conocen, pues se asegura ponen 300 huevos al año, que es el doble de lo que ponen las demás. Originaria de Holanda, está hoy aclimatada en varios países, y sus crias tienen la misma rusticidad de las indígenas.

Uniendo lo útil á lo agradable, es la más buscada por los aficionados y especuladores.

Hay dos variedades en la especie: la primera es de un blanco puro, la otra dorada.

Las plumas del gallo son más claras. La carne de estas gallinas es una de las más precoces y delicadas; el peso no suele pasar de dos kilos. Sus huevos, sin ser muy grandes, son lo bastante para venderse al mismo precio que los de las otras razas, y la yema es mayor que la de los ordinarios.

Esta raza está llamada á prestar grandes servicios en los países donde la exportación de huevos sea un negocio.

El Ayuntamiento de Granada ha presentado la dimisión.

El Sr. Gobernador de la provincia de Zaragoza, ha impuesto fuertes multas á varios prójimos que ejercían el arte de herrar las caballerías, sin el competente título, y también nosotros tenemos la convicción de que nuestra 1.^a autoridad adoptará iguales medidas en defensa de los derechos adquiridos por una respetable clase y en bien de la misma agricultura.

En Molina ocurrió el 16 un incendio, precisamente en ocasión que los dueños de la casa se encontraban en paseo, y tenemos el sentimiento de consignar, que mientras el empleado de montes, Don Martín Sebastian, con grande abnegación y á peligro de su existencia penetró entre el humo y llamas, salvando á cinco niños, hijos del dueño del edificio el Sr. Cura párroco de S. Felipe no permitió se tocasen las campanas, pretextando lo que nunca debiera habersele ocurrido.

La plaza de Medicina y Cirujía de los pueblos de Peralejos y Cuevas Labradas, en concordia, se halla vacante. Su dotación es de 800 pesetas, 150 fanegas de centeno y casa franca. Las solicitudes se admiten hasta el día 20 del próximo Setiembre.

La minería española tuvo en la Exposición de París de 1867, veinticuatro premios consistentes en una medalla de oro, cuatro de plata, ocho de bronce y once menciones honoríficas.

En la actual Exposición ha obtenido noventa premios, divididos en esta forma: un diploma, siete medallas de oro, 17 de plata, 17 de bronce, 48 menciones honoríficas y 2 cooperaciones.

El gran diploma ha sido concedido al Cuerpo nacional de Ingenieros de minas.

No puede ser más satisfactorio el triunfo alcanzado por la industria minera española.

Por los términos municipales de Villalba baja, Tortajada y Corbalán vaga una manada de siete lobos, ocasionando continuas bajas, no solo en el ganado pequeño, sino hasta en las caballerías de labor; pues que en el último de los pueblos citados, recientemente, han devorado á dos de ellas.

Se lamenta la *Época*, y con razón, de que la presentación de los recién nacidos en el Juzgado Municipal dentro del improrrogable término de tres días que la ley del registro señala, es causa de resultados funestos á la higiene; ya porque el tierno infante esté enfermizo, ya por efecto de la alta ó baja temperatura que tiene que soportar cuando se le lleva al juzgado, y para evitarlo indica lo conveniente que sería pasase el juez ó el secretario á la casa en que anunciase había ocurrido un nacimiento para proceder á su inscripción.

Estamos altamente conformes de la necesidad que hay de escogitar un medio el más conveniente para evitar las enfermedades y aun víctimas que causan á los recién nacidos la presentación en el registro civil.

Repetidos experimentos ejecutados por Mr. Laujorrais, para determinar las propiedades antisépticas del bicromato de potasa, han demostrado que la adición de 1 por 100 de dicha sal en el agua, le comunica la facultad de que se conserven, aun en contacto del aire, las sustancias orgánicas, como la carne, gelatina, productos vegetales, etc., que hayan permanecido sumergidas durante algún tiempo en dicha disolución; la cerveza no se pone agria con la sola adición de un milésimo de bicromato de potasa. Una de las pruebas demostrativas de la eficacia de este reactivo, consistió en la sumersión, durante tres meses, en dicha disolución salina, de 100 gramos de tejido muscular, pasados los cuales, y después de seco dicho tejido, adquirió la apariencia de gutapercha, de tal contestura y compacidad, que de él se acuñaron medallas, probándose de este modo la excelente aplicación que dicha sal puede tener para los embalsamamientos, preparaciones, inyecciones y maceraciones anatómicas.

El Comisario de guerra Inspector de utensilios de esta plaza.

Hace saber: Que no habiendo dado resultado alguno las dos subastas intentadas para contratar por sistema misto y término de dos años el servicio de utensilios de esta plaza, por disposición de la Superioridad se admitirán proposiciones sueltas desde primero de Setiembre próximo hasta las doce de la mañana del día cinco del

mismo; debiendo presentarse aquellas en esta Comisaría sita calle del Instituto número 1.^o, en pliego cerrado, estendidas en papel del sello 11.^o, arregladas al modelo de proposición y con sujeción al pliego de condiciones y precio límite que se hallarán de manifiesto en dicha dependencia; haciendo presente que las mencionadas proposiciones además de estar autorizadas por los interesados deberán ser garantidas y firmadas por fiadores de reconocido arraigo.

Teruel 20 de Agosto de 1878.—Francisco Sanz.

ÚLTIMA HORA.

La Gaceta del 20 publica una Real orden sobre concesión á los Ayuntamientos para cubrir sus débitos de consumos, cereales, sal, impuesto personal y el 5 por 100 sobre presupuestos municipales, anteriores al año 1872 al 78 en seis años y por trimestres.

Los exámenes para el ingreso en la Escuela general de Agricultura, han de celebrarse en el próximo Setiembre: las solicitudes pueden hacerse hasta el 31 del corriente.

Mil licenciados salieron en el vapor «Ciudad condal» de la Habana para la península.

El Brigadier Sr. Merelo cumplirá en su casa los días que le quedan de los dos meses de arresto conmutados por motivo de salud.

Parece que el Presidente del Consejo de Ministros llegará á Madrid á mediados de la semana próxima.

Los constitucionales, lucharán en Madrid en los distritos de la Audiencia, la Latina y Alcalá.

Los moderados históricos parece que no tomarán parte en las elecciones.

Ha sido visitada por el hermano del Emperador de Rusia, antes de salir de París á Biarritz, la viuda de Thiers.

Telégramas de «El Imparcial.»

Constantinopla 23.—La municipalidad de Batum ha anunciado á los habitantes de aquella población que muy en breve llegarían á aquel puerto algunos barcos turcos, á fin de que puedan embarcarse las familias que lo deseen.

Interin Batum no se entregue, los rusos permanecerán en las mismas posiciones.

Berlin 23.—La circular del gobierno turco, que ha llegado á esta corte, anuncia que consiente en la rendición de Batum, pero que se niega á entrar en discusión acerca de las pretensiones de la Grecia.

Ragusa 22.—Telégramas de Serajevo anuncian que se ha hallado la prueba de que la Sérvia y el Montenegro están de complicidad con los insurrectos de la Bosnia.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, por la deliciosa harina desalud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca: acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, supresión, congestión, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castlestuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la *Revalenta*.

A BRUNELIERE, presbítero

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes.) Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como también los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEVFERET, presbítero.

Cura núm. 68.413 Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRY y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

Pocas enfermedades hay que hayan dado lugar á la creación de tantos medicamentos como el asma. La mayor parte de esos remedios, mas ó menos activos, han tenido la suerte que merecían, quedando completamente olvidados. La notabilísima acción del *Alquitran* sobre los bronquios y en general sobre las membranas mucosas, fué causa de que se hicieran numerosos experimentos de los cuales resulta que las *Cápsulas de Alquitran de Guyot* constituyen hoy uno de los mejores y mas activos específicos para la cura del asma. En la mayor parte de los casos, dos ó tres cápsulas, tomadas en el momento de las comidas producen un rápido alivio. Debemos sin embargo prevenir que cuanto la afección es crónica debe continuarse el tratamiento durante algun tiempo. Por lo demás, ningun enfermo, gracias al pronto alivio que encuentra desde las primeras dosis, deja de proseguir el uso de las *Cápsulas de Alquitran* hasta no hallar una completa cura. Esta manera de tratamiento sale á un precio sumamente

módico, puesto que no llega á un real diario.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas *Cápsulas de Alquitran de Guyot*, los enfermos deben exigir que todos los frascos tengan en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

Cultos.

SANTO DE HOY.—El Purísimo Corazon de Maria.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—Continúa el Rosario y visita general á Ntra. Sra. del sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 y 1/4.

Precios del Almudí.

Trigo. —Chamorra superior, á.	39,	rs.
Id. Chamorro, á.	37,	»
Id. Candeal á.	38,	»
Id. Jeja, á.	36,	»
Id. Royo á.	38,	»
Id. Morcacho á.	27,	»
Id. Centeno, á.	24,25	»
Cebada, á.	17,	»

Teruel 2u de Agosto de 1878.—*Carlos Jordan*.

DEPÓSITO administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de.	15,	á 17,
Arroz, id. id. id. de 5,87 á 7,		
Jabon de Albalate, id. de 15,50 á 16,		
Idem de Teruel, id. id. á 15,		
Aguardiente usual, cántaro á 6,50		
Vino blanco, id. id. á 6,		
Vino comun, id. id. de 2 á 3,		
Petróleo, la lata, id. á 11,		
Sardinas, millar, id. de 12 á 17,		

Teruel 24 de Agosto de 1878.—*Mariano Narbon*.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARRIENDO.

El dia ocho de Setiembre á las once de la mañana tendrá lugar en el pueblo de Rodenas, en subasta pública, el arriendo de las yerbas para invierno, de los cuartos de Rubielos y Sta. Cloche, denominados, Cañada-pina, La Torre, Valdelagua, Cuartichuelo, Llano de Gea, Peña-litero, La Casavieja, La Colmenilla y el Campillo todos sitios en el término de Albarracin: el que desee enterarse del pliego de condiciones, diríjase al Juez municipal de Rodenas el que á vuelta de correo lo remitirá. 2—2

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR.

Calle de S. Jorge núm. 3, Zaragoza.

Preparacion completa para todas las armas é institutos del ejército.

El Director y los profesores son militares.

Se remiten reglamentos gratis á quien lo solicite. 30—16



LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Varios ayuntamientos, diputaciones provinciales y juntas de instruccion pública, han autorizado á las profesoras de los colegios de niñas á su cargo para incluir en el presupuesto de material el importe de una máquina para coser. Tan respetables corporaciones han tomado en cuenta el beneficio que reportará la instruccion de las jóvenes en el manejo de tan necesario aparato, puesto que dentro de poco tiempo podrá contarse con un gran número de ellas dispuestas para presentar en el mercado los artículos de confeccion en las múltiples formas de este ramo, reemplazando al penoso trabajo manual con el fácil y perfecto de la máquina.

Las máquinas de la Compañía Fabril «SINGER» han sido adoptadas para los trabajos oficiales, como construcción de uniformes, etc., por los gobiernos de Inglaterra, Francia, Rusia, Estados-Unidos y otros países.

VÉNDENSE A PLAZOS

desde 10 rs. semanales,

SIN ENTRADA NI AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

10 por 100 al contado.

Sucursal de Teruel calle del Salvador número 18, única en esta provincia.

COLEGIO POLITÉCNICO DE NUESTRA Señora del pilar.

Zaragoza.—Jaime I, 43, (frente á la fonda del Universo.)

El favor que el público nos dispensa y los satisfactorios resultados obtenidos todos los años son nuestra mejor garantía.

Un magnífico local de 1,200 metros cuadrados situado en el mejor barrio de Zaragoza y una distribución de locales conforme á las mas exigentes prescripciones pedagógicas, ponen á nuestro colegio á la altura de los primeros de España.

Abraza este Establecimiento la primear Enseñanza en sus divisiones de enseñanza de párvulos, elemental, superior, y ampliada; la segunda enseñanza hasta el Bachillerato inclusive; Estudios mercantiles, Escuela especial de Comercio: Preparacion para todas las carreras del Estado civiles y militares: Idiomas. Música, Esgrima, Dibujos, etcétera, etc.

«Para los jóvenes que por circunstancias especiales han de ponerse un dia al frente de su patrimonio, tiene montado este Colegio una carrera de Administradores agricolas, siendo el único Colegio en que se dá esta enseñanza.»

Se admiten internos, medio pupilos y externos. Se remiten reglamentos gratis á quien lo solicita 15—16

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.